

BASES DEL CONCURSO

VIDEOS

**1. Entidad Organizadora:**

La Sociedad de Gastroenterología del Perú por intermedio de su Capítulo de Endoscopia Digestiva.

**2. Objetivos del Concurso:**

- a. Incentivar el desarrollo y difusión de la Endoscopia Digestiva en nuestro país.
- b. Promover la docencia de la endoscopia digestiva, tanto en la semiología diagnóstico como en las técnicas de la endoscopia terapéutica.
- c. Difundir la iconografía endoscópica de los servicios de endoscopia que existen en nuestro país.

**3. Bases del Concurso:**

**Requisitos de los Concursantes:**

- a. Ser miembro asociado o activo de la SGP.
- b. Ser médico residente en la especialidad de Gastroenterología.

**Forma de presentación del Concursante:**

Uso de Seudónimo, adjuntando en un sobre lacrado su identificación y entidad donde ejerce la especialidad

**Forma de presentación del Videos:**

- a. El tema puede ser de diagnóstico y/o terapéutico.
- b. Debe ser presentado en Power Point insertando el video el cual tendrá una duración entre 3 a 4 minutos.
- c. El video debe estar bien editado y no debe consignar el apellido del paciente, nombre del médico, ni entidad donde se realizó el examen.
- d. El caso clínico debe ser resumido máximo en dos slides.
- e. Puede agregarse fotos de RX, TAC, RMN, etc.
- f. Debe presentarse la anatomía patológica y/o histología si lo amerita.

**4. De la Difusión de los Videos:**

Los concursantes ceden a la entidad convocante los derechos de autor sobre sus videos, con el objeto de proceder a la difusión de los mismos en las publicaciones oficiales de la SGP.